Outlook

Re: Ecobarrio Nueva Castilla_Solicitudes: aprobación IDRD, concepto presupuesto e informe presunto incumplimiento.

Desde Proyectos Soliun <proyectos@soliunsas.com>
Fecha Vie 30/05/2025 19:36
Para Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co>
CC Andrea Fernanda Guzman Ramos <andrea.guzman@habitatbogota.gov.co>; Alejandro Pulido Parada <alejandro.pulido@habitatbogota.gov.co>

Cordial saludo señores,

Por medio del presente dar respuesta a ustedes en los siguientes términos:

1. Mediante el comunicado SDHT-1728-2024-131 - RESPUESTA COMUNICADO 2-2025-26687 de fecha 29 de mayo de 2025 bajo el radicado No.1-2025-30203 se remitió ajuste y actualización del informe de presunto incumplimiento del contrato No.1753 de 2024 de conformidad con lo requerido por la entidad.

2. Mediante el comunicado SDHT-1728-2024-136 - Remisión proyecto de mantenimiento de Parques – IDRD de fecha 29 de mayo de 2025, se remitió el proyecto para radicación al IDRD por parte de la SDHT conforme a lo requerido por la entidad contratante.

3. Como se ha notificado a la fecha no se cuenta con aprobación del presupuesto del proyecto, dado que, hasta el día de ayer se entregó el diseño arquitectónico aterrizado según lo requerido y es necesario contemplar los ajustes del diseño eléctrico, hidráulico y suelos - estructural.

Por último, desde interventoría se ha asistido a las reuniones y mesas de trabajo requeridas por la entidad, sin embargo, las mismas requieren de una programación con anticipación, ya que existen compromisos adquiridos con anterioridad y los porcentajes de dedicación son mínimos para los especialistas, como es de conocimiento de la SDHT.

Muchas gracias por su atención

CORDIALMENTE:

SOLIUN | DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

Tel: (031) 765 3016. Cel: 301 3942384.
Cra. 70 C # 48-55, Bogotá D.C. / www.soliunsas.com

AVISO LEGAL
Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. Está prohibida su retención, utilización o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, SOLIUN S.A.S, no asume ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos.

El mié, 28 may 2025, 11:24 a. m., Laura Catalina Molano Díaz <laura.molano@habitatbogota.gov.co> escribió:

> Buenos días,
>
> De acuerdo con la reunión de ayer sostenida con el IDRD y en vista de que la fecha máxima para la radicación de entregables ante el Instituto es mañana, **jueves 29 de mayo de 2025**, solicitamos su gestión inmediata para que el Consultor remita los productos aprobados por interventoría requeridos para tal fin:
>
> - Plano diagnóstico
> - Plano intervención
> - Memoria arquitectónica
> - Certificación DADEP
> - Formato de ficha diagnóstico IDRD diligenciada
> - Resumen de garantías aplicables al proyecto
>
> De la misma manera, les solicito amablemente que me envíen su concepto formal con respecto a los ajustes sobre el presupuesto que fueron adelantados en conjunto entre la consultoría y la Entidad el pasado lunes. Su validación es indispensable para dar continuidad al proceso.
>
> Finalmente, en aras de asegurar el correcto seguimiento del proyecto, les reitero que su participación en las reuniones es indispensable. Si bien comprendo que pueden presentarse situaciones imprevistas o de índole médica, es una obligación contractual de la interventoría asegurar su representación en todas las reuniones convocadas. Por tanto, si el especialista o delegado principal no puede asistir, es indispensable que se designe formalmente a otro miembro del equipo para garantizar la continuidad de los procesos.
>
> Por último, me permito reiterar la solicitud de ajuste del informe por presunto incumplimiento remitido, tal que como se conversó en el Comité No. 11 (09 de mayo de 2025) y se reiteró en la comunicación enviada el pasado 23 de mayo.
>
> Agradezco de antemano su pronta gestión en estos temas con el fin de avanzar en los trámites correspondiente dentro de los tiempos previstos.
>
> Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Laura Catalina Molano Díaz
Contratista - No 307 - 2025
Subdirección de Operaciones
Secretaría Distrital del Hábitat
Teléfono: +57 (601) 358 1600 -
Bogotá, Colombia

